

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 867/2022

Viedma, 02 de noviembre de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 07 de noviembre del corriente año se conmemora un nuevo aniversario de la fundación de la localidad de Villa Regina.

Que la Gobernadora de la Provincia de Río Negro, por Decreto N° 1269 declaró asueto para el personal de la Administración Pública Provincial de dicha localidad, e invitó a los demás Poderes del Estado Provincial, a adherir a la medida.

Que por tal motivo se considera razonable y oportuno, disponer asueto con suspensión de términos, para el día 07 de noviembre de 2022 en todos los organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia, con asiento de funciones en la ciudad de Villa Regina.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso c), artículo 3° de la Acordada 13/2015-STJ,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Fijar asueto con suspensión de términos en todos los organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia, con asiento de funciones en la ciudad de Villa Regina, para el día 7 de noviembre de 2022.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.

Firmantes:

BAROTTO - Presidente STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.